

**MIGUEL ÁNGEL MANCERA**

Abstencionismo. Nubarrón sobre el 2024

Las elecciones son la forma de participación democrática que adoptamos como país para tomar las decisiones colectivas de cara a la construcción de los diferentes ámbitos de gobierno, así es como las y los ciudadanos determinamos quienes nos representan. Este 2024 se realizarán elecciones para la Presidencia de la República, ocho gobernaturas, la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, 500 diputaciones federales, 128 senadurías, diputaciones locales de los estados que correspondan, así como presidencias municipales, alcaldías, cabildos y ayuntamientos, en suma, se renovarán más de 20 mil cargos de elección popular, una de las elecciones más grandes de la historia de México. Ningún otro conjunto de decisiones individuales e intencionales tiene la capacidad de generar consecuencias tan trascendentes para nuestra vida cotidiana, pues las personas que escojamos atenderán o no las demandas ciudadanas respecto de salud, educación, infraestructura, agua, economía y seguridad, entre otras. Sin embargo, a pesar de lo relevante que es la acción de votar, muchas mexicanas y mexicanos deciden no hacerlo, ya sea por hartazgo, desidia, desgano, desesperanza o castigo, lo cierto es que no participan. Así por ejemplo el año pasado, en las elecciones para la gubernatura del Estado de México solo votó el 50.3% de los electores registrados en la lista nominal y en Coahuila, el porcentaje no rebasó del 53% del padrón. Las causas para estos niveles de abstencionismo tan altos pueden ser muchas, sin embargo, a todas ellas subyace el desdén a la importancia fundamental que tiene el voto como mecanismo de la ciudadanía para mantener o modificar y transformar

el estado de cosas. No debemos olvidar que así se emitan 5 sufragios o 500 mil, la elección se decidirá con base en las boletas que se depositen en la urna y, si son pocas, es decir, resultado de una baja participación, quien sea electo o electa podrá ostentar el cargo con legalidad, pero sin legitimidad. Ello porque, aunque su triunfo electoral sea producto de una decisión colectiva, consistirá en la imposición de una minoría. Siendo así, la persona electa ejercerá un cargo y gobernará, independientemente de lo que realmente quiere o anhela la mayoría que decidió no votar. Si no votamos, si triunfa el abstencionismo lo único que lograríamos es legalizar un resultado para el ejercicio de un mandato de gobierno carente de legitimidad, del cual todas las consecuencias de su acción u omisión sería nuestra responsabilidad por dar fuerza a una tormenta que se originó con un nubarrón llamado abstencionismo, enemigo permanente de la democracia. Hoy terminamos un ciclo de colaboración con EL UNIVERSAL, el gran diario de México, quiero agradecer la oportunidad a don Juan Francisco Ealy Ortiz, Juan Francisco Ealy Lanz Duret y a don David Aponte; también les agradezco a todas y todos ustedes por leerme y por sus importantes comentarios. ●

Senador de la República